CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 7 de enero de 2011 sobre construcción de nave de almacenamiento. Situación: parcelas 1 y 3 del polígono 28. Promotor: Complejo Naranjo Moreno, SL, en Miajadas. (2011080208)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de nave de almacenamiento. Situación: parcelas 1 y 3 del polígono 28. Promotor: Complejo Naranjo Moreno, SL, en Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

ANUNCIO de 17 de enero de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080292)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 17 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0565/10	EMILIO SANTANDER GONZÁLEZ	Art. 140.20 LOTT	4.600,00 euros
BA0712/10	ROBERTO CARREÑO DORADO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0714/10	JESÚS SECO MUÑOZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 17 de enero de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080293)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 17 de enero de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0742/10	LOGÍSTICA PORTEX, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0746/10	ALMACENES COMERCIALES PUEBLONUEVO, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA0751/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0831/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0838/10	ANTAÑO RESTAURACIÓN, S.L.U.	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0853/10	FRANCISCO JAVIER GRAGERA CARRILLO	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0859/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros